



**Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria**

Creado por Decreto Ordenanza número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.º 570

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Profesional en Trabajo Social

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.º 10266 del 01 de Julio de 2014.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

A:

MARIA YULISSA BORJA BENITEZ

Con documento de identidad N.º 1.017.252.783

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los 13 días del mes de marzo de 2020.

Registro en el Libro N.º 4

Folio N.º 384

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL



**Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria**

Creado por Decreto Ordenanza N.º 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.º 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Profesional en Trabajo Social

A:

MARIA YULISSA BORJA BENITEZ

Con documento de identidad N.º 1.017.252.783

El día 13 de marzo de 2020 en la ciudad de Medellín, Colombia.

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Leonardo García Botero
Secretario General

Registrado en el libro N.º 4 Folio N.º 384



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Mutatá

Y en su nombre

La Institución Educativa Mutatá

Aprobado mediante Resolución No. 7194 de agosto 6 de 2003 la cual le concede reconocimiento de carácter oficial, para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica, Aceleración y Educación de Adultos.

Confiere a:

BORJA BENITEZ MARIA YULISSA

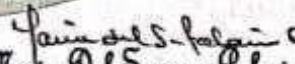
Identificado (a) con T.I No. 97081709550 de Mutatá

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Modalidad Agropecuaria, jornada diurna, según los Planes y programas vigentes, de conformidad con la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto de promoción 1290 del 16 de abril de 2009.


Carlos Sergio González Urrego
C.C. 71.655.459 de Medellín
Rector


María Del Socorro Palacio Giraldo
C.C. 30.078.784 de Mutatá
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el Libro General de Graduación No. 2





El Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS) otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Maria Yulissa Borja Benitez

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1017252783

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Fecha de Grado:

Mar. 13, 2020

Autenticidad, Verificación y Vigencia



Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0429 - 29 de Mayo de 2020 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejercicio Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero

Bogotá, D. C. - Colombia

correogeneral@cnts.gov.co

(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:

**CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



MARIA YULISSA BORJA BENITEZ
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
PROFESIONAL EN: TRABAJO SOCIAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: TP. 1017252783
FECHA DE REGISTRO: May. 14, 2020 **FECHA DE GRADO: Mar. 13, 2020**

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE
Resolución N°. 0429 - 29 de Mayo de 2020 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro



Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero

Bogotá, D. C. - Colombia

correo-general@cnts.gov.co

(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933